

## Madrid, 28 de octubre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), LABIANA HEALTH, S.A. (la "Sociedad" o "LABIANA") comunica la siguiente:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE Anuncio de publicación de resultados y webcast de presentación

LABIANA comunica que la publicación de sus resultados correspondientes al primer semestre de 2025 (enero-junio) tendrá lugar el próximo jueves 30 de octubre de 2025. Toda la documentación relativa a los resultados estará disponible a partir de dicha fecha en la página web de BME Growth y en la página web de la Sociedad, en el apartado Accionistas e inversores.

Además, LABIANA comunica que el lunes 3 de noviembre, a las 10:00 horas está programado un webcast de presentación de resultados a través de vídeo conferencia en el que su Consejero Delegado y la Directora General explicarán los aspectos más relevantes de la evolución de la compañía y de los resultados económico-financieros, y estarán disponibles para resolver cualquier duda o pregunta que los participantes consideren oportunas. La presentación está abierta a todos aquellos inversores, accionistas, analistas y personas interesadas que podrán seguirla en modo online, **previa inscripción**, a través del siguiente **enlace**: <a href="https://streamstudio.world-television.com/1466-2764-42491/es">https://streamstudio.world-television.com/1466-2764-42491/es</a>. Con posterioridad al webcast, la grabación de la presentación estará accesible para su consulta en la página web de la Sociedad, en el apartado Accionistas e inversores.

## **WEBCAST PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 1S 2025**

**FECHA:** viernes 31 de octubre de 2025 **HORA:** 10:00 horas

ENLACE PARA INSCRIPCIÓN: https://streamstudio.world-

television.com/1466-2764-42491/es

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.



LABIANA HEALTH, S.A.